

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 04-2021
ASAMBLEA DE UNIDAD**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD CELEBRADA POR LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS DIEZ HORAS, DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM MEDIANTE EL SIGUIENTE LINK <https://una-cr.zoom.us/j/87392610639?pwd=NII2VHF0MWptaTlGUy9lYjJFdE5PQT09>

DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

ACADÉMICOS PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dr. Omar Arrieta Chavarría	
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	
MSc. Lilliam Quirós Arias	
Dra. Marilyn Romero Vargas	
Dra. Iliana Araya Ramírez	
MSc. Lidia Orias Arguedas	

ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Carlos Morera Beita
MSc. Francisco Rodríguez Soto
MSc. Sergio Rivera Jiménez
MSc. Daniel Avendaño Leadem

ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES

Lic. Julio Moraga Peralta
Dr. Pablo Miranda Álvarez

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Guillermo Calderón Ramírez
MSc. Meylin Alvarado Sánchez

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS AUSENTES

MSc. Luis Eduardo Quesada
MSc. Daniela Campos Duran

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Omar Barrantes Sotela

MSc. Betsy Cedeño Montoya
MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Marvin Alfaro Sánchez

ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS PRESENTES

Licda. Lidia Chanto Cantillano
Licda. Alicia Núñez Picado
Sra. Marjorie Vargas Salas

ADMINISTRATIVO NO PROPIETARIO AUSENTES

Sr. Fernando Morales Calderón

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroneró Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 03-2021 de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 19 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/86780895718?pwd=OEIOWVRGYUozQWRmY3BjNktQZi8xUT09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- a. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- b. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria N°03-2021.
3. Aprobación del Plan Operativo Anual 2022.
4. Proceso de acreditación.
5. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Manuel Antonio Solano Mayorga solicita la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Plan Operativo Anual 2022.
3. Proceso de acreditación.
4. Varios.

Al ser las 10:04 a.m. ingresa a la sesión Alicia Núñez Picado.

Al ser las 10:05 a.m. ingresa a la sesión Marilyn Romero Vargas.

Se somete a votación, resultando 12 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta el Plan Operativo Anual (POA) 2022, de la Escuela de Ciencias Geográficas, y explica que el mismo obedece a la prórroga que solicitó la Vicerrectoría de Administración y es parte de lo que se presentó en sesiones anteriores del Consejo de Unidad al momento de aprobar la prórroga para el año 2022.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que en el documento que se presenta el día de hoy, fueron incorporadas las observaciones realizadas por parte del personal del Área de Planificación (APEUNA).

El documento contempla los cinco objetivos operativos, cada uno de ellos con su meta estratégica y actividades que se proponen para estos.

Se abre un espacio para comentarios y observaciones al documento del Plan Operativo Anual 2022.

Lilliam Quirós Arias consulta que actividades que se mantienen porque se dejaron de hacer producto de la pandemia, las cuales están incluidas en este Plan Operativo.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que son todas aquellas giras, actividades, intercambios, seminarios, que no se pudieron llevar a cabo por la pandemia.

Marilyn Romero Vargas menciona algunas observaciones en términos de redacción y claridad de los objetivos y metas planteados, las cuales hará llegar a la dirección de la Escuela de Ciencias Geográficas para que sean incorporadas al documento.

Lidia Orias Arguedas sugiere homologar la escritura de las cantidades que se anotan en el texto del documento del Plan Operativo, ya que en unas partes aparecen con números y en otras con letras. Recomienda que se anoten en letras en todos los casos, esto según lo recomiendan los manuales de métodos y técnicas de investigación y que así el documento se vea más estilizado y elegante.

Por otra parte, tiene dudas respecto al tema de fomentar la extensión en la unidad académica; ya que por lo general se da con un cuarto de tiempo, lo que es poco atractivo, consulta la manera en la que se piensa cumplir este objetivo.

Además, le queda la duda con la manera en que se cumplirá la meta de la mejora de dos espacios para estudio de recreación de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que como parte del compromiso de mejoramiento, se encontró una debilidad en cuanto a extensión, por lo que se debe trabajar en esto y generar una nueva experiencia.

Omar Arrieta Chavarría menciona que la propuesta del Plan tiene que ser muy sopesada y decir que realmente se puede hacer y que realmente se puede cumplir; sin embargo, considera que con lo que se propone, se puede tratar de cumplir con las actividades, mientras que si se incorpora más, aspectos como la burocracia imposibilitarían su cumplimiento.

Ligia Hernando Echeverría menciona que en cuanto al tema de extensión, efectivamente esto surgió de una autoevaluación del proceso de acreditación y resultó como una debilidad en el sentido del acompañamiento que se le puede dar a la extensión por parte de Universidad.

Al respecto, considera que esto depende mucho de las iniciativas que cada uno de los académicos tengan en su ejercicio docente, ya que también se habla de extensión a través de la docencia y no solo en proyectos de extensión; tomando en cuenta que lastimosamente no se cuenta con el tiempo suficiente para poder otorgar horas a proyectos de extensión y que hay tiempos de carencia y otros con más recursos y posibilidades; a lo cual hay que adaptarse y buscar las formas de crear iniciativas de extensión, con lo que se cuente en el momento.

Con respecto a la duda planteada por Lidia Orias Arguedas, respecto a la meta de la mejora de dos espacios para el uso recreativo de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas; Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que se continúa coordinando con PRODEMI para poder lograr dicha meta.

Lilliam Quirós Arias aclara que en cuanto a meta de la cantidad de sitios de indexación de la Revista Geográfica de América Central, esto se debe corregir; ya que lo que hace la Revista es mantener la indexación, no que cada año se indexa en un lugar, esto sería algo inalcanzable; por lo que la meta sería “mantener la indexación de la Revista Geográfica de América Central”.

UNA-AS-ECG-ACUE-005-2021

CONSIDERANDO

1. La revisión y análisis de la propuesta del Plan Operativo Anual 2022, realizada por parte de las autoridades de la Escuela de Ciencias Geográficas.

2. La circular UNA-APEUNA-CIRC-005-2021 con fecha del 11 de junio 2021, suscrita por el MSc. Juan Miguel Herrera Delgado director del Área de Planificación, mediante la cual remite los lineamientos y la fecha de entrega de la Evaluación del Plan Operativo Anual 2022.

SE ACUERDA

1. AVALAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 13 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO III. PROCESO DE ACREDITACIÓN.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que en los próximos días la Escuela de Ciencias Geográficas va a recibir por parte de SINAES, el certificado de acreditación oficial correspondiente al periodo 2021-2025, para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.

Sin embargo, expresa su preocupación en cuanto a la cantidad de recursos que hay cada día son menos. Comenta que es obvio que una unidad académica no puede continuar con un proceso de acreditación si lo que tiene asignado son únicamente 10 horas y si a eso se le agrega que Ligia Hernando Echeverría lo ha asumido con 10 horas adhonorem, es aún más difícil.

Menciona que en conversación con Ligia Hernando Echeverría ella considera que el compromiso de mejoramiento se podría completar en lo que resta del año, pero considera que se debe pensar muy bien si la Unidad Académica está dispuesta a continuar con este proceso de acreditación, tomando en cuenta que los recursos para esto deben salir de la Unidad Académica ya que la Vicerrectoría de Docencia no asignará ninguna jornada para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, ni para la carrera compartida.

Por otra parte, ya no es tan fácil conseguir horas de otras unidades académicas y es algo que se debe analizar también.

Además, se visualiza que para el 2022, la cantidad de recursos que se van a estar asignando a las unidades académicas, van a ser cada vez menos.

Por lo anterior, hay que analizar el panorama y valorar si contamos o no con los recursos y posibilidades para poder continuar con este proceso de acreditación.

Ligia Hernando Echeverría, desde su experiencia como subdirectora y asumiendo hasta el momento la coordinación de acreditación de manera ad honorem, informa que ha sido muy complicado ser quien coordina dicha comisión, considera que es demasiado fuerte y se ha sentido muy agotada; por lo que informa que a partir del año 2022 ella no continuará asumiendo la coordinación de acreditación para SINAES.

Sugiere que las 10 horas que se otorgan para acreditación, se trasladen a docencia, ya que no son recursos suficientes para asumir un trabajo tan arduo como lo es la acreditación.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que él se encuentra satisfecho de los productos que se obtuvieron de este proceso; sin embargo, se deben valorar otras posibilidades para la autoevaluación y el mejoramiento de la carrera.

Gustavo Barrantes Castillo, menciona que en los primeros meses de la actual administración de la Escuela de Ciencias Geográficas, se tomó un acuerdo de Asamblea de Unidad, en el cual se decía que la subdirectora Ligia Hernando Echeverría asumiría el proceso de Acreditación donde incluso se podía tomar el tiempo de docencia para esto.

Se buscará el acuerdo y en dado caso se procederá a presentar dicho acuerdo en una próxima Asamblea de Unidad Académica para su valoración y eventual derogación.

Lilliam Quirós Arias, considera que el proceso de acreditación debe servir para la toma de decisiones y considera que ha sido un insumo fundamental para la Unidad Académica. Menciona que un proceso de estos no es fácil pero no continuar con la acreditación si es algo que habría que pensarlo muy bien.

Iliana Araya Ramírez menciona que entiende el cansancio y el sentir de Ligia Hernando Echeverría y se solidariza con ella; sin embargo, no considera que deba abandonar el proceso y que por el contrario se pueden buscar alternativas. Quizás pensar en un recurso de apoyo o asesoría.

Por otra parte, menciona que hasta donde es correcto que se abandone este proceso en la Escuela de Geografía y no está de acuerdo en que la Unidad se retire de la acreditación.

Considera de gran importancia este tipo de procesos en la gestión y la calidad de la carrera, por lo que recomienda buscar opciones y tiempos para poder continuar con el proceso.

Manuel Antonio Solano Mayorga respeta los distintos criterios, sin embargo, sigue sin creer en la acreditación de SINAES y considera que las condiciones ahora son diferentes e imposibilitan continuar con procesos de este tipo sin los recursos suficientes que posibiliten la calidad de la carrera.

Menciona que no se va a tomar una decisión hoy, pero que el objetivo es llevarse una idea de lo que está pasando y se analice si es posible o no continuar con estos procesos.

Al ser las 11:30 a.m. se retira de la sesión Omar Arrieta Chavarría

Ligia Hernando Echeverría menciona que no es que ella abandona el proceso de autoevaluación, y que tampoco; si se decide continuar con el proceso de acreditación, ella no continuará apoyando, eso sí desde la subdirección, no como coordinadora de la comisión de acreditación. Ya que no puede seguir con las dos funciones, lo cual es muy difícil y al igual que Manuel Antonio Solano Mayorga, no cree en la acreditación de SINAES.

Lidia Orias Arguedas, menciona si no se ha pensado en alguna otra institución a nivel internacional que realice acreditaciones como para hacer ese cambio.

Ligia Hernando Echeverría comenta que ella sí ha buscado otras posibilidades, las cuales podría exponerles en otro espacio como estos y valorar la posibilidad de hacer el cambio de institución.

ARTÍCULO IV. VARIOS

Iliana Araya Ramírez consulta si los recursos del FFRA que fueron asignados a la Escuela de Ciencias Geográficas se pueden utilizar para actividades virtuales.

Manuel Antonio Solano Mayorga, explica que este tema se discutió en el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y se aclaró que son dineros que solo pueden utilizarse para actividades presenciales; es decir, que si es un profesor visitante, este venga a nuestro país.

Gustavo Barrantes Castillo informa que por su parte y la profesora Daniela Campos Durán, consiguieron la visita de un profesor brasileño, el cual pueda venir y hacer un taller de geomorfología con aplicaciones a la planificación ambiental, con un protocolo pequeño donde estén los profesores interesados y estudiantes asistentes o de tesis y programar una eventual salida de campo con todos los protocolos de distancia y demás.

AL SER LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

Manuel Antonio Solano Mayorga
Presidente, Asamblea de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas